



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Bogotá - Centro Zonal Rafael Uribe
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 21 No 24 18 Sur Barrio Olaya para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

14165130

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/03/2020

Desfijar el: 20/03/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

THOMAS ALFREDO LASSO GALEANO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá

Centro Zonal Rafael Uribe

Bogotá, D. C.

